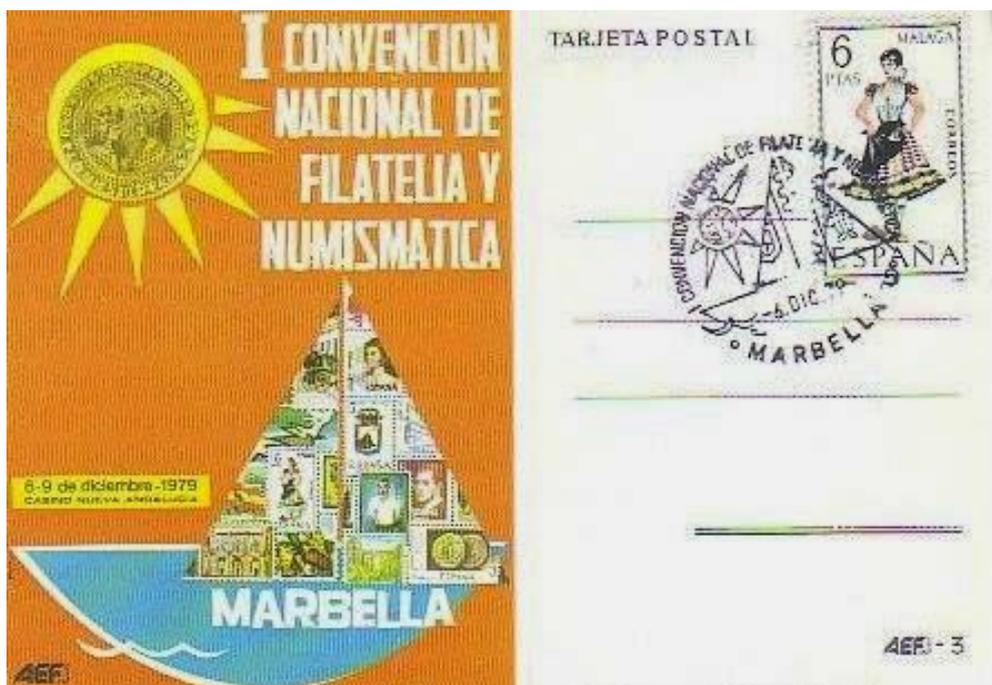


La estafeta marbellera



Tarjeta postal con motivo de la I Convención Nacional de Filatelia y Numismática celebrada en Marbella entre los días 6 y 9 de diciembre de 1979. Colección particular.

Mi amigo Miguel —que en paz descanse—, se libró del Servicio Militar por ser hijo de viuda y por ese motivo no pudo cumplir la ilusión de su vida: ser cartero. Palió su fracaso profesional convirtiéndose en filatélico —estuvo con sus álbumes en la Primera Convención Nacional celebrada en Marbella, en 1979—, coleccionó durante la mayor parte de su vida sellos, sobres y otros documentos postales. Guardaba como oro en paño una carta que la Administración de Hacienda le había remitido para notificarle que podía reclamar las 500 pesetas que le cobraron por la Contribución de aquella casa a su nombre, por error, en Igualeja. Y, es que la carta cuando se la entregó el cartero que repartía por su calle —no recuerdo si fue el señor Osorio, Torrisco o Lima— hacía diez años que le habían puesto el matasellos. Él, solía decir que una carta nunca se pierde, “tarde o temprano llega a su destino” y ponía por ejemplo su carta de Hacienda que tardó diez años en recorrer la carretera de la Serranía hasta llegar a su casa de Marbella.

En el siglo XIX, antes de darlas por perdidas o devolverlas a sus remitentes, se acostumbraba a publicar un aviso en la prensa —luego en el *Diario* o *Boletín Oficial de Avisos*—, cuando su destinatario no era encontrado por el cartero por error o falta de señas —también por falta de franqueo—, comunicando la retención de la carta en las oficinas de Correos para que pasase el interesado a retirarla. A algún que otro marbellero, transeúnte en la capital del reino, le sucedió este hecho —entre otros, a Francisco de Paula Romero, en julio de 1888 y a Antonio Marcelo, en octubre de 1891—.

Otro tema es el de la inviolabilidad de la correspondencia —tema sagrado, si hay alguno—. No obstante, aunque en 1869 el Ministerio de la Gobernación publicó una circular “sobre abusos que en los pueblos se cometen con la correspondencia”, donde se exigía que se aboliese “la costumbre que en algunos pueblos existe de depositar la

correspondencia en poder de los alcaldes” y que siempre, y en todos los casos, se depositase “en los buzones y sitios destinados al efecto y a cargo de los usuarios de Correos”, al parecer, tales abusos eran frecuentes. Y, así, el director de *El Imparcial*, en 1883, tuvo que denunciar que, aunque el envío de sus periódicos a Marbella era diario, solían “extraviarse por el camino”, y no llegaban a su destino; instando al director general de Comunicaciones a que averiguase “en donde se alberga el secuestrador de los citados paquetes”. E, igualmente, el último año del siglo, don Cristóbal Sánchez denunció, también ante la misma autoridad, que “había dirigido una carta certificada” al marbellero don Salvador Cervera, dentro de la que iba un billete de 25 pesetas, billete que no llegó a su destino, “a pesar de haber recibido la carta de referencia el señor Cervera en el tiempo oportuno”.

Nos consta que en los años 40 del siglo decimonónico el cartagenero y progresista Francisco Beltrán Cuarentín, zapatero de profesión –hasta entonces–, fue el cartero de Marbella. Cesado en 1848 por sus antecedentes políticos, fue repuesto en su cargo por la Corporación de 1854 ya que siempre había desempeñado sus funciones con “esactitud [sic] y pureza” –nos dice su descendiente Miguel Ángel Yanes en [«Francisco Beltrán Cuarentín \(1802\): el cartero liberal de Marbella y primer subteniente de la Milicia Nacional.1848-1855»](#)—.

En algún libro he leído que “durante el XIX, la evolución del servicio postal se convirtió en revolución tras la entronización del ferrocarril en España, que mejoró y acortó los tiempos de entrega de la correspondencia”. Pero ya sabemos que a nuestro territorio nunca llegó el ferrocarril –como ya relaté en [«Papá ven en tren»](#)— por lo que las cartas de Marbella tenían que coger el tren en la estación de Cártama. Dos veces en semana salía el correo en acémilas –de ida y vuelta— por la carretera de Ojén, por unas 3.000 pesetas anuales, hasta Coín –decía la *Gaceta de Madrid*, en 1882—. Y desde la oficina de Correos de Marbella a la de Estepona, igualmente, la conducción de correspondencia pública, se realizaba a caballo o en carruaje de cuatro ruedas –que, a propósito, el día 1º de febrero de 1889, se subastó en el Gobierno Civil de Málaga por 1.780 pesetas anuales—. Por ello, lo normal era que la entrega de la correspondencia en nuestro municipio –al igual que en muchos otros— se realizara con retraso, a causa de “la deficiencia del Correo”. Así, por ejemplo, se lo hizo saber la administración de la *Gaceta de Instrucción Pública*, en mayo de 1890 a don Antonio Alonso –aquel maestro que fundó [«La Asociación del Magisterio Primario de Estepona y Marbella»](#)— cuando reclamó la entrega del número correspondiente al mes de abril. Nueve años después, al filo del nuevo siglo, la administración de Correos de Marbella, a cargo de don Epifanio Ortiz, seguía padeciendo el mismo problema.

Ya en el siglo XX, concretamente en 1913, Correos acometió varias reformas en su servicio, un de ellas –la que afectaba a nuestro territorio— fue la supresión de las plazas de «carteros peatones» de Marbella a Istán y de Marbella a Ojén –esta, desde hacía tiempo, vacante—, “retribuidos con 405 y 250 pesetas” respectivamente y la creación de sendas carterías, recogiendo y entregando en Marbella, en Istán –dotada con 500 pesetas— y en Ojén –dotada con 365 pesetas—. Treinta años más tarde, Bartolo Sánchez, «El Correo» –apodo que siguen manteniendo sus familiares—, seguía haciendo el camino –al principio «de los pescadores»— andando, no obstante, Gabriel Guerrero, «El Cartero de Istán», lo hacía a caballo –yo recuerdo a su sucesor, Pedro, hacerlo en Land Rover, durante los años setenta del pasado siglo—. Otra de aquellas reformas que se contempló en la estafeta de Marbella –de segunda categoría— que dirigía don José Delmo Flores auxiliado permanentemente por Salvador Delgado, fue la

separación de los servicios de Correos y Telégrafos —éste, presente en nuestra ciudad desde 1865—, pudiéndose tramitar en ella “toda clase de correspondencia ordinaria, certificada y asegurada”, así como el “servicio de Giro Postal y el de tarjetas de identidad”.

En septiembre de 1922 volvió a tomar posesión de la dirección de Correos de Marbella, don Juan Medina Ezquerro, “su antiguo administrador”. El alcalde, don Francisco Nieto Molina, con la ayuda de la agencia *Febus*, dejó bien claro en todo el país que durante su ausencia ni un momento se interrumpió el servicio en la ciudad, gracias a que él activamente se puso “al frente de los funcionarios municipales” para desempeñar “todos los servicios”. Seis años después, la misma agencia de noticias, propagaba que reinaba “malestar en la población por la desorganización de los servicios de Correos”. Al parecer, las valijas de correspondencia procedentes de Málaga, que llegaban a la ciudad a las nueve y media de la mañana, no se repartían hasta las dos de la tarde y los giros postales “treinta y cuarenta horas después de su llegada”. Quizás, el cartero de segunda clase, don José Villar García vino a paliar la falta de personal en febrero de 1930.

Don Juan Medina —republicano convencido, como su suegro— fue además de administrador de Correos, gestor del Ayuntamiento y activo anticlerical, lo que le costó la vida en febrero de 1937 —he leído en la amplia bibliografía local—. En la fraternal tienda, otro cartero de Marbella —el falangista Germán Porrás—, también perdió la vida; pero, a este último se le dedicó una calle, la más Ancha de Marbella.

En 1943, el Ayuntamiento de Marbella cedió gratuitamente un solar “con una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados, situado en el Paseo de la Avenida de la ciudad” para la construcción de un edificio que albergara los servicios de Correos y Telégrafos, pero nunca se llevó a cabo aquella construcción —aunque alguna vez sirvió de aparcamiento público, hoy es un solar vallado—. Durante aquellos años y durante muchos más las oficinas de Correos estaban en la calle Fortaleza —aún recuerdo su suelo empedrado, después con lozas de barro— y el servicio de Telégrafos estaba en la plaza del pueblo —nunca se ha llamado así, pero a mí me gusta el nombre—. En aquella época, además del administrador, en Correos de Marbella, trabajaban un auxiliar y dos carteros que repartían casi quinientas cartas diarias por sus calles.

No fue hasta la primavera de 1964 cuando la Administración se planteara que aquellos locales no reunían las condiciones adecuadas “por su reducida capacidad” y que las instalaciones se habían quedado deficientes por el incremento del servicio de la Marbella turística. Por lo que, las oficinas, unidas —que no revueltas— ambas otra vez, se trasladaron a la calle Alonso de Bazán —marbellero del Siglo de Oro—, esquina con la calle Finlandia —ahora calle Notario Oliver—, la calle donde los árboles enfermaron de repente, tal vez, por realizar la función clorofílica en un ambiente demasiado mohoso a causa del esperpéntico edificio que hoy se alza —y que algunos pretenden encuadrar en la «arquitectura oxidada»— donde estuvo la administración de Correos y Telecomunicaciones y que, paradójicamente, alberga la delegación municipal de Urbanismo.

Y la plantilla, dirigida por otro don Juan —la de Telégrafos por el musculoso señor Soto— y nutrida durante aquellos años setenta por los jóvenes bachilleres procedentes de la otra esquina de la calle —algunos todavía en activo—, aumentó. Recuerdo a sus músicos como el señor Mota o Salvador Guerrero, con su inseparable suegro, el también cartero, señor «Pacheco» —q.e.p.d., ambos—, al joven cantante —por Víctor Manuel— Andrés Ortiz, al cartero torero Paco Urbano —q.e.p.d.—, al hortelano

vocacional Diego Medina, a los hermanos Ruiz, de tradición tabernera o a «Camacho», cartero de primera.

Posdata: Y, por supuesto, a Conchi, que durante mucho tiempo sería la única mujer de aquella estafeta marbellera donde también se instaló la Caja Postal de Ahorros.